



Resolución No. 1
Fecha: 2013/01/02

Resolución Número 1 de
(2 / 01 / 2013)

Por la cual se efectuá la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de LA UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA Para la vigencia fiscal 2013

EL DIRECTOR GENERAL

DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES,
ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 4730 de 2005 y 1957 de 2007

CONSIDERANDO

Que el Decreto 4730 de 2005, en su artículo 30 establece que: *Desagregación de las Apropiaciones*. El Representante Legal de cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, el primer día hábil de cada vigencia fiscal, debe desagregar, mediante Resolución, el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto expida la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y remitir al día siguiente de su expedición, una copia a dicha Dirección.

Que mediante el Artículo 4 de la Resolución No. 035 del 23 de julio del 2009 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo 30 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 5 del decreto 1957 de 2007.

Que el presupuesto aprobado para la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – Upa para la vigencia 2013 fue de Catorce mil ochocientos ocho millones ciento sesenta mil pesos m/cte (\$14.808.160.000.00)

+



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Resolución No. 1
Fecha: 2013/01/02

Resolución Número 1 de
(2 / 01 / 2013)

Por la cual se efectuó la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de LA UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA Para la vigencia fiscal 2013

Una vez quede aprobada la presente Resolución se procederá a la incorporación en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) de la desagregación en detalle del presupuesto correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

RESUELVE

Artículo 1º. Efectuar la desagregación del presupuesto de Gastos Generales y Gastos de Personal asignados para la vigencia fiscal 2013, así:

CODIGO					CONCEPTO	REC.	VALOR
A					FUNCIONAMIENTO	10	6.843.160.000,00
A	1				GASTOS DE PERSONAL	10	
A	1	0			GASTOS DE PERSONAL	10	5.668.000.000,00
A	1	0	1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	10	4.096.000.000,00
A	1	0	1	1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	10	2.800.000.000,00
A	1	0	1	1	SUELDOS	10	2.629.660.196,00
A	1	0	1	2	SUELDOS DE VACACIONES	10	135.475.978,00
A	1	0	1	4	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	10	34.863.826,00
A	1	0	1	4	PRIMA TECNICA	10	362.000.000,00
A	1	0	1	4	PRIMA TECNICA SALARIAL	10	120.347.970,00
A	1	0	1	4	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	10	241.652.030,00
A	1	0	1	5	OTROS	10	682.000.000,00
A	1	0	1	5	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	10	727.183,00
A	1	0	1	5	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	10	11.502.711,00
A	1	0	1	12	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	10	11.181.207,00
A	1	0	1	13	AUXILIO DE TRANSPORTE	10	11.572.763,00
A	1	0	1	14	PRIMA DE SERVICIO	10	153.207.022,00
A	1	0	1	15	PRIMA DE VACACIONES	10	9.787.828,00
A	1	0	1	16	PRIMA DE NAVIDAD	10	483.011.822,00



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Resolución No. 1
Fecha: 2013/01/02

**Resolución Número 1 de
(2 / 01 / 2013)**

Por la cual se efectuó la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de LA UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA Para la vigencia fiscal 2013

A	1	0	1	5	60	OTRAS PRIMAS PROVISIONADAS	10	1.009.464,00
A	1	0	1	8		OTROS GATOS PERSONALES - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	10	156.000.000,00
A	1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	10	96.000.000,00
A	1	0	1	9	1	HORAS EXTRAS	10	63.430.752,00
A	1	0	1	9	3	INDEMNIZACION POR VACACIONES	10	32.569.248,00
A	1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10	312.000.000,00
A	1	0	2	12		HONORARIOS	10	284.000.000,00
A	1	0	2	14		REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	10	28.000.000,00
A	1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	10	1.260.000.000,00
A	1	0	5	1		ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	10	596.512.787,00
A	1	0	5	1	1	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	10	158.698.389,00
A	1	0	5	1	3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	10	229.491.471,00
A	1	0	5	1	4	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	10	187.197.302,00
A	1	0	5	1	5	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	10	21.125.625,00
A	1	0	5	2		ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	10	460.097.684,00
A	1	0	5	2	2	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	10	253.652.707,00
A	1	0	5	2	3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	10	189.255.820,00
A	1	0	5	2	6	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	10	17.189.157,00
A	1	0	5	6		APORTES AL ICBF	10	114.020.773,00
A	1	0	5	7		APORTES AL SENA	10	22.342.189,00
A	1	0	5	8		APORTES A LA ESAP	10	22.342.189,00
A	1	0	5	9		APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	10	44.684.378,00
A	2					GASTOS GENERALES	10	
A	2	0				GASTOS GENERALES	10	1.015.000.000,00
A	2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	10	30.900.000,00
A	2	0	3	50		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	10	30.900.000,00
A	2	0	3	50	90	OTROS IMPUESTOS	10	30.900.000,00
A	2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10	984.100.000,00
A	2	0	4	1		COMPRA DE EQUIPO	10	50.000.000,00
A	2	0	4	1	6	EQUIPO DE SISTEMAS	10	50.000.000,00
A	2	0	4	2		ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	316.000.000,00
A	2	0	4	2	1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	11	45.000.000,00
A	2	0	4	2	2	MOBILIARIO Y ENSERES	10	270.000.000,00
A	2	0	4	2	10	OTROS ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	1.000.000,00
A	2	0	4	4		MATERIALES Y SUMINISTROS	10	74.000.000,00
A	2	0	4	4	1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10	10.000.000,00



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Resolución No. 1
Fecha: 2013/01/02

**Resolución Número 1 de
(2 / 01 / 2013)**

Por la cual se efectúa la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de LA UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA Para la vigencia fiscal 2013

A	2	0	4	4	2	DOTACION	10	4.000.000,00
A	2	0	4	4	15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10	40.000.000,00
A	2	0	4	4	18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	10	10.000.000,00
A	2	0	4	4	23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	10	10.000.000,00
A	2	0	4	5		MANTENIMIENTO	10	41.000.000,00
A	2	0	4	5	1	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	10	5.000.000,00
A	2	0	4	5	5	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	10	10.000.000,00
A	2	0	4	5	6	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	10	5.000.000,00
A	2	0	4	5	8	SERVICIO DE ASEO	10	10.000.000,00
A	2	0	4	5	9	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	10	11.000.000,00
A	2	0	4	6		COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	10	11.000.000,00
A	2	0	4	6	2	CORREO	10	1.000.000,00
A	2	0	4	6	7	TRANSPORTE	10	10.000.000,00
A	2	0	4	7		IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10	2.500.000,00
A	2	0	4	7	4	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10	0,00
A	2	0	4	7	5	SUSCRIPCIONES	10	0,00
A	2	0	4	7	6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10	2.500.000,00
A	2	0	4	8		SERVICIOS PUBLICOS	10	35.700.000,00
A	2	0	4	8	1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	10	2.700.000,00
A	2	0	4	8	2	ENERGIA	10	3.000.000,00
A	2	0	4	8	5	TELEFONIA MOVIL CELULAR	10	10.000.000,00
A	2	0	4	8	6	TELEFONO,FAX Y OTROS	10	20.000.000,00
A	2	0	4	9		SEGUROS	10	49.000.000,00
A	2	0	4	9	4	SEGUROS DE INCENDIOS	10	5.000.000,00
A	2	0	4	9	8	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	10	10.000.000,00
A	2	0	4	9	13	OTROS SEGUROS	10	34.000.000,00
A	2	0	4	10		ARRENDAMIENTOS	10	370.800.000,00
A	2	0	4	10	2	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	10	370.800.000,00
A	2	0	4	11		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10	30.000.000,00
A	2	0	4	11	1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	10	5.000.000,00
A	2	0	4	11	2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	10	25.000.000,00
A	2	0	4	21		CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	10	3.000.000,00
A	2	0	4	21	4	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	10	2.000.000,00
A	2	0	4	21	5	SERVICIOS DE CAPACITACION	10	1.000.000,00
A	2	0	4	41		OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	10	1.100.000,00
A	2	0	4	41	13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	10	1.100.000,00
A	3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	160.160.000,00
A	3	2	1	1		CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	11	57.600.000,00



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Resolución No. 1
Fecha: 2013/01/02

Resolución Número 1 de
(2 / 01 / 2013)

Por la cual se efectúa la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de LA UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA Para la vigencia fiscal 2013

A	3	6	3	26	PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	10	102.560.000,00
C					INVERSION	10	
C	450				ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	10	7.965.000.000,00
C	450	1100			TIERRAS	10	7.965.000.000,00
C	450	1100	1		ESTUDIOS Y PLANIFICACION DEL SUELO RURAL CON CRITERIOS SOCIALES, ECONOMICOS Y AMBIENTALES	10	4.355.000.000,00
C	450	1100	2		ESTUDIOS Y PLANIFICACION PARA EL ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS RURALES CONFORME A SU FUNCION SOCIAL Y ECOLOGICA	10	3.610.000.000,00
							<u>14.808.160,00</u>

Artículo 2º. Remítase copia a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de enero de 2013


FELIPE FONSECA FINO
Director General UPRA
Ordenador del Gasto


Reviso: Clemencia García
Proyecto: Jairo A. Gutiérrez 